



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS**

#### **314549**      *Aprobación padrón IAE 2021*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Lluís en sesión ordinaria celebrada el día 20 de julio de 2021 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

“Primero. Modificar el calendario fiscal para el ejercicio 2021, aprobado por la Junta de Gobierno de fecha 23/02/2021, en cuanto a la fecha de inicio del período de cobro del padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas, siendo el período de cobro de este tributo del 23 de julio al 30 de noviembre de 2021.

Segundo. Aprobar el padrón fiscal del Impuesto sobre Actividades Económicas de ejercicio de 2021, consistente en 176 recibos, por un importe total de 67.936,81 euros.“

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el período de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones al mencionado padrón.

El padrón se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales, Área de Recaudación.

Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (*23 de julio de 2021*)

**La alcaldesa**

M. Carolina Marquès Portella

